



3 Familia y discapacidad en la infancia: más allá de un modelo social¹

Family and childhood disability:
Beyond a social model

Nora Aneth Pava-Ripoll*

Resumen

La población con discapacidad ha aumentado a nivel mundial en las últimas décadas. La comprensión de esta realidad también ha tenido una evolución histórica marcada por contextos sociales y culturales propios de cada época. Actualmente se privilegia una mirada social de la discapacidad, resaltando la interacción entre aspectos corporales, individuales y sociales. Esto implica un mayor posicionamiento de las familias, especialmente cuando se refiere a discapacidad en la infancia, pues ya el eje de acción no es el individuo aislado, sino en sus contextos. Pero más allá del modelo social, lo que se fundamenta en este artículo es la superación de una lógica fragmentadora y el posicionamiento de una comprensión integradora, compleja y múltiple de la discapacidad.

Palabras claves: perspectiva ecosistémica, construccionismo social, pensamiento complejo, interacción social.

* Fonoaudióloga. Magíster en Educación y Desarrollo Humano. Candidata a Doctor en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. CINDE-Universidad de Manizales. Profesora Asociada Escuela de Rehabilitación Humana. Universidad del Valle, Colombia. Correo electrónico: nora.pava@correounivalle.edu.co.

Recibido:
7 de Octubre de 2014

Aprobado:
19 de Noviembre de 2014

¹ Artículo de reflexión en el marco de los estudios Doctorales en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud.



Foto: Juliana Villa R.

Abstract:

The disabled population has increased worldwide in recent decades. Understanding this reality has had a historical evolution marked by social and cultural contexts of each period. Currently there is a social view of disability, highlighting the interaction between physical, individual and social aspects. This implies a greater family role, especially when it comes to childhood disability since the center of action is not the isolated individual, but the individual in its family context. This article makes allusion to the social model of disability from the point of view of overcoming the disintegrating logic and positioning an integrated, complex and multiple comprehension of childhood disability.

Keywords:

ecosystem perspective, social constructionism, complex thinking, social interaction.

Introducción

Al hacer referencia a los principales problemas de los niños y las niñas de Colombia es necesario resaltar realidades como la mortalidad materna, mortalidad y morbilidad infantil, violencia y maltrato, trabajo infantil, entre otros. Es así como se reconoce que cada muerte materna impacta dramáticamente en esta población. Según UNICEF (2002), durante los últimos doce años se aumentó en un 26% el número de muertes maternas en madres menores de 20 años. Muertes que, en su mayoría, pudieron ser evitables. La tasa de mortalidad infantil para menores de 5 años alcanzó 25 x 1000 nacidos vivos en el año 2000 y aún persisten muchas causas de muerte evitables, como diarreas e infecciones respiratorias.

Por otra parte, el conflicto armado es otra fuente a tener en cuenta si se analiza la situación de los niños y niñas en Colombia, pues causa problemáticas desde ámbitos muy variados. Los niños y niñas se victimizan, no solamente participando como combatientes, sino que también son víctimas de atentados contra la vida, la dignidad y la integridad, y se aumenta aún más la cifra de niños desplazados, abandonados y discapacitados por este mismo conflicto. Además, se disminuyen notablemente sus posibilidades de calidad en la atención de servicios sanitarios y educativos.

En lo referente a los niños, las estadísticas sobre la prevalencia de la discapacidad a nivel mundial son muy variadas, dependiendo de las definiciones y las medidas de la discapacidad. En el 2005 la UNICEF estimó el número de niños entre 0 y 14 años con discapacidad en 200 millones. Sólo la Carga Mundial de Morbilidad (OMS, 2011) mide las discapacidades infantiles (0-14 años), con una estimación de 95 millones de niños (5,1%), 13 millones de los cuales (0,7%) tienen “discapacidad grave”. Si se incluye a los miembros de la familia, el número de personas directamente afectadas por la discapacidad asciende a alrededor de 2000 millones (ONU, 2008).

Además de estas realidades, es necesario reconocer que en la historia de la humanidad han existido e incluso co-existido diversas comprensiones de la discapacidad, ligadas a los contextos sociales y culturales propios de cada época histórica. El actual modelo social de la discapacidad, fundamentado conceptualmente por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2001), muestra la discapacidad como una interacción permanente entre lo corporal, individual y social en la triada individuo/familia/entorno. La pretensión de este artículo es fundamentar una mirada de la discapacidad desde la familia como sistema y en interacción con otros sistemas, de manera que se fundamente una visión de la discapacidad más

allá de la propuesta del modelo social, superando la lógica fragmentadora y posicionando una mirada compleja e integradora. Ambos conceptos, familia y discapacidad, contienen una carga ideológica que implica un cúmulo de relaciones constantes e infinitas. Este asunto, necesariamente, hace mantener una actitud mesurada al tratar de encontrar sentido en ese entramado de relaciones.

El artículo se desarrollará en tres apartados. En el primero se hace una presentación general al concepto de discapacidad; en el segundo, se desarrollan aspectos amplios sobre la familia desde una postura sistémica y constructorista social; el tercer apartado plantea una relación entre los dos anteriores y establece una postura sobre la discapacidad, que va más allá de la comprensión de un modelo social.

La discapacidad: un concepto dinámico

La historia de la discapacidad no puede desligarse de la historia de la humanidad, pues es inherente al ser humano; diversos textos muestran cómo desde la historia del hombre primitivo se realizaban ciertos tipos de prácticas con las personas que presentaban rasgos físicos “diferentes” a los demás (Aguado-Díaz, 1995; Palacios, 2008). Este tratamiento dado a las personas con discapacidad ha variado entre épocas y entre culturas, pasando por posturas religiosas, míticas, médicas, científicas y sociales. En las últimas cuatro décadas ha acontecido un cambio en la manera de considerar la discapacidad, pues en épocas anteriores, según el modelo rehabilitador, se centraba la atención en la persona, quien debía “normalizarse” para integrarse a la sociedad (Palacios, 2008). En la actualidad, desde la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2001) se ha promovido un modelo en donde se resalta la importancia de los factores ambientales, no solo en el origen de la discapacidad, sino también en la atención (Egea García & Sarabia Sánchez, 2001).

La discapacidad entonces se entiende como una circunstancia dinámica, relacional e interactiva cuya naturaleza y magnitud dependen de las condiciones del entorno (Moreno, 2011). El Instituto de Medicina de los Estados Unidos (Brandt & Pope, 1997) explica esta relación dinámica en donde el ambiente (físico y social) actúa como una malla, que puede extenderse o no, para responder a las necesidades de las personas con alguna condición “discapacitante” (Moreno, 2011).

La Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud –CIF (OMS, 2001), constituye un marco conceptual para la

comprensión de la discapacidad. Muestra una interacción permanente entre las dimensiones corporal, individual y social, colocando a la discapacidad como una condición de interacción entre los estados de salud del individuo y los factores contextuales, los cuales ejercen un efecto en todos los componentes del funcionamiento y la discapacidad. Se reconoce la influencia en entorno/contexto más inmediato al individuo hasta el entorno más general. El funcionamiento y la discapacidad de una persona se conciben como una interacción dinámica entre los estados de salud (enfermedades, trastornos, lesiones, traumas) y los factores contextuales.

Esta evolución del concepto de discapacidad se hace también evidente en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en su artículo 2º(ONU, 2006), según la cual las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás. En este modelo, se vislumbra entonces un cambio en el abordaje de la persona con discapacidad, quien ya no es vista como un problema individual, sino que enmarca toda una red de relaciones respecto a la triada persona/familia/entorno.

Por lo tanto, se ha superado el concepto médico de la discapacidad (o al menos en teoría se cree superado), para hacer hoy énfasis en una mirada en la que se reconoce la existencia de personas con discapacidad, no solo por su condición individual, sino porque la sociedad no ofrece igualdad de oportunidades, no elimina barreras y restringe el establecimiento de políticas públicas para integrar esas diferencias.

Así, se muestra al hombre como ser biológico, con estructuras y funciones corporales, pero a la vez como ser cultural y social que establece relaciones y comparte realidades. Ya no es posible extraerlo para analizar su realidad únicamente con respecto a su cuerpo. También es necesario tener en cuenta que

**Familia: Un
posicionamiento
necesario para
abordar la
discapacidad**

La irrupción de nuevos modelos para el abordaje de la discapacidad, así como el Movimiento de las Personas con Discapacidad están estrechamente vinculados y ello ha generado nuevos escenarios sociales y nuevas discusiones conceptuales. No obstante, aún falta camino por desterrar los simbolismos provenientes de otros modelos y eso hace que la presencia de una persona

con discapacidad se perciba como algo inesperado y extraño que actúa sobre las expectativas construidas (Araya, 2007, p. 11).

La evolución de la concepción de la discapacidad obliga una mirada diferente a la familia y por parte de ella misma. Ya no es el paterfamilis quien decide si su hijo, quien nace con alguna discapacidad, vive o muere, como lo hacía en la edad antigua; igualmente, también hoy se espera estar lejos de la época en que al niño o niña con discapacidad se ocultaba en las casas y se estigmatizaba, no solo a él, sino a la familia. Ya no es el individuo solo, analizado desde su estructura biológica, sino el individuo inmerso, parte integral de un ecosistema. Ya no es una mirada individualista, sino una mirada mínimamente desde la familia.

Esta nueva realidad implica complejizar la mirada sobre las familias, reconociendo sus interacciones –tanto internas como externas-. Empero, el tema de familia, como lo plantea Palacio (2009), es quizás el asunto más complejo y resbaloso del mundo social, por lo que se hace necesario contemplar las variadas concepciones sobre este concepto de familia.

El abordaje de la familia ha evolucionado a través de la historia y este cambio ha estado permeado por las diversas disciplinas relacionadas. Numerosas concepciones y clasificaciones de familia han acompañado la historia de su estudio, con evidentes cambios desde los diferentes contextos sociales. Así, por ejemplo, resaltan los planteamientos de la familia como institución social, desde donde, según Hernández (1997), ella es una serie de abstracciones de la conducta, un sistema de normas que tienen el carácter de reglas de comportamiento para sus miembros. Por ello, es la encargada de la socialización y reproducción de los miembros y el mantenimiento del orden, entre otras funciones. Desde esta perspectiva estructural-funcionalista, la familia es una estructura conformada por la suma de sus partes, cumple una función dentro de la sociedad y, por consiguiente, es objeto jurídico de estudio y de intervención.

Otra perspectiva de abordaje de la familia implica la mirada del conjunto de personas que interactúan en su cotidianidad con el fin de preservar su supervivencia. Se resalta la mirada interna de su funcionamiento y no tanto su dinámica como institución social, según se evidenció en la perspectiva anterior.

De otro lado, la perspectiva sistémica de la familia enfatiza en la interacción de sus miembros entre sí y con otros sistemas externos a ella. Ya no es la

suma de las individualidades, sino que la familia está construida por una red de relaciones, con una dinámica propia que le imprime una distinción con los demás sistemas y le otorga una identidad particular (Hernández, 1997).

La mirada de la familia desde una perspectiva ecosistémica evidencia una ruptura paradigmática, donde se pasa de una mirada del individuo al grupo familiar. El centro del análisis son entonces los procesos de interacción. Por ello, esta postura es fundamental para comprender las complejas dinámicas interaccionales que se dan en el interior de este sistema familiar cuando uno de sus miembros sufre una discapacidad.

Cuando una discapacidad afecta a un niño o niña, afecta igualmente a toda la familia. Pero cada familia responde a la discapacidad de uno de sus miembros de forma única, situación que está determinada por sus recursos (emocionales, sociales, físicos, económicos), el tipo de discapacidad e incluso el pronóstico de la misma. Es por esto que no se puede pensar en mirar al sujeto con discapacidad (especialmente si se trata de niños y niñas) sin abordar la familia. Más aún cuando la concepción actual de la discapacidad implica la mirada de la triada individuo/familia/entorno (Moreno, 2011).

Lo económico también afecta a la familia, pues la discapacidad se ha asociado a pobreza en la medida en que las personas con discapacidad representan para los países un importante problema de desarrollo que, a menudo, se pasa por alto e influye directamente en la situación social y económica de las familias y en general de los países. En la familia, las decisiones sobre el cuidado de los niños con discapacidad cobran gran importancia desde el punto de vista económico. Igualmente, las dificultades económicas que afectan a las familias con hijos con discapacidad no solo se relacionan con el aumento de los gastos de salud derivados, sino de las movilizaciones laborales necesarias para el cuidado de los niños. Es decir, además que deben gastar más dinero en la salud del niño, a la vez sus ingresos disminuyen. Es necesario entonces redimensionar cómo los discursos económicos privilegian ciertos tipos de organización familiar, las que a la vez establecen unas dinámicas particulares de socialización política.

Debe entonces entenderse la familia como una cohesión constante y permanente con el niño o niña con discapacidad, ya que todo lo que los afecta incide en su familia y viceversa. Están relacionados por vínculos como el afecto, la economía, la socialización, la recreación y el cuidado

diario, entre otros. Cada familia, según su sistema de relaciones, establece un conocimiento respecto a la realidad que enfrenta y esto marca su nivel de interacción con el medio. Así las cosas, se hace necesario enfocar la mirada de la familia en su relación con otros escenarios de interacción y de participación social. Además, la familia no constituye de manera alguna una estructura aislada y autosuficiente; por el contrario, se concibe como una parte de la sociedad dentro de una dinámica de interrelaciones contextuales: cultural, social, económico y político. El entorno se asume como una categoría que contribuye a disminuir o exacerbar la discapacidad, por lo que hoy en día se constituye en parte fundamental para la comprensión de la discapacidad.

Por esto es necesario mirar a la familia desde una perspectiva sistémica, en la cual es afectada, pero a la vez afecta los sistemas de los que hace parte y el entorno en el que se dan esas interacciones. De igual forma, el construccionismo social aporta una comprensión importante al abordaje de las familias desde el reconocimiento de cómo la construcción permanente de las interacciones afecta las percepciones de la realidad. En este sentido, una mirada sistémica y construccionista social de la discapacidad en la infancia favorecería las comprensiones de las múltiples formas de significación sobre la discapacidad en las familias y en su interacción con los demás sistemas.

Es posible reconocer desplazamientos entre las visiones tradicionales de comprensión y abordaje de las personas con discapacidad y sus familias (en donde se hace énfasis en miradas de la discapacidad individualizadas, lineales, aisladas y excluyentes), hacia perspectivas como la sistémica y la construccionista social, que enfatizan en miradas complejas, de permanente interacción con los otros y el entorno, reconociendo así diversas posibilidades de configuración de la comprensión de la discapacidad.

Ahora bien, enfrentar la discapacidad de uno de los miembros familiares implica conflictos (individuales y colectivos, conscientes o inconscientes), pero a la vez exige una toma de decisiones sobre el futuro (opciones de rehabilitación, profesionales, acceso a instituciones educativas, etc.).

En este sentido, en el abordaje de la persona con discapacidad, la familia – quien anteriormente se veía como agente pasivo, inhábil y dependiente de los demás sistemas- cobra cada vez más importancia debido a la apropiación de su papel; pasa a ser líder, agente central y facilitador del proceso de rehabilitación (o al menos esto es en el ideal de una comprensión social de la discapacidad, que desplaza el eje del individuo al contexto). Así, en el

proceso de comprensión de la discapacidad, la familia ha ido adquiriendo protagonismo en la medida en que se gana y se reconoce la importancia del contexto para el fomento de los procesos de inclusión y participación social. Esto está reconocido (o debería estarlo) por los agentes de los demás sistemas de interacción.

Una propuesta para la comprensión de la discapacidad en la infancia: más allá de un modelo social

Lo expuesto en los apartados anteriores en relación con la evolución de la noción de discapacidad y la postura sobre el posicionamiento ecosistémico y constructor social de la familia permite fundamentar la propuesta de comprensión para evidenciar el desplazamiento de una visión lineal e individual de discapacidad, no solo hacia una visión social triádica individuo/familia/entorno, sino trascender hacia una visión compleja que deja ver la posibilidad de de-construir y reconstruir múltiples formas de significación de la discapacidad.

Abordar este apartado final implica mostrar inicialmente un panorama sobre la comprensión de la infancia desde la mirada de la política colombiana. En este país, el Código de Infancia y Adolescencia (República de Colombia, 2006) marcó un nuevo paradigma en el abordaje del niño y la niña colombianos. El Código del Menor (1989) se sustentaba en un enfoque de situaciones anormales, definiendo nueve situaciones irregulares, y un menor podía ser atendido por el Estado solo cuando tipificaba en alguna de ellas. Esto significaba que el Código del Menor vigente en ese entonces proporcionaba la atención entre prevención y protección a cerca de dos millones de menores. Por el contrario, el Código de la Infancia y la Adolescencia (2006) está estructurado en un enfoque de derechos y, por lo tanto, en la garantía de los mismos para 16 millones de niños, niñas y adolescentes de Colombia.

Esta mirada marca un nuevo paradigma, pasando de la situación irregular (en donde se enfatizaba en lo que los niños y niñas no eran), a la protección integral, en donde se resalta a los niños y niñas como sujetos sociales, éticos y jurídicos en sí mismos, capaces de participar y de hacer muchas cosas por sí mismos, y por consiguiente, incluidos activamente en el sistema social.

Ahora bien, la existencia de estas políticas no garantiza su cumplimiento, ni mucho menos el cambio cultural, social y económico necesarios

para enfatizar en un enfoque de protección integral. Las problemáticas en infancia no pueden mirarse de manera aislada; necesariamente están articuladas a otros sistemas de la realidad.

Es claro entonces que las problemáticas de la infancia son también familiares. No se puede hablar de niños y niñas desplazados sin pensar que hacen parte de una familia así victimizada; ni de ellos mismos en el conflicto sin pensar que su familia hace parte también de esa problemática; ni de aquellos menores con discapacidad, cuando es realmente la familia quien asume su cuidado y protección, y cambian todo su sistema de relaciones e interacciones en función de una mejor calidad de vida para ellos.

Pero las problemáticas de la infancia lo son también del sistema de salud, pues la disminución de las tasas de morbilidad y mortalidad requiere acciones lideradas desde este sistema, especialmente cuando se reconoce que muchas de las problemáticas en este nivel son prevenibles. Igualmente, las problemáticas en la infancia afectan al sistema educativo, pues no se puede pensar en formar ciudadanos más activos, autónomos y participativos, si en la base de la educación no se promueven estos valores.

Se debe promover y apoyar el cambio cultural necesario para comprender este nuevo paradigma. Familia, profesores, diferentes actores del Estado, comunidad en general, requieren apoyos para comprender la protección integral desde su rol, de manera que se pueda incorporar a la práctica el enfoque de derechos.

Así, la comprensión de la discapacidad en el modelo social implicaría no solamente proteger al niño o niña con discapacidad, sino también mantener a su familia protegida. Según Moreno (2011), en la política se desconoce que la estabilidad, la integridad y la calidad de vida de la familia es la estabilidad, integridad y calidad de vida para el niño o niña con discapacidad; de esta forma, todo lo que las políticas hagan por las familias lo hacen por los miembros individuales.

Turnbull & Stowe (2001) resaltan los conceptos de unidad e integridad familiar para mencionar el apoyo que el Estado debe dar para hacer posible que una familia pueda criar a sus miembros con discapacidad, al igual que el niño o niña pueda desarrollarse en un ambiente familiar. Sin lugar a dudas, la familia es una unidad social fundamental y el Estado debe velar porque se mantenga, cualquiera que sea su estructura, reconociendo sus rasgos culturales, étnicos, lingüísticos o socioeconómicos.

Si realmente se quiere un cambio de paradigma hacia la protección integral y su relación con el enfoque de los derechos, se hace necesario fundamentar las políticas públicas de niñez en trabajos interdisciplinarios e intersectoriales que permitan abordar la realidad de los niños y niñas de manera holística, no fragmentada. Si la familia es el ambiente natural para el crecimiento de los niños y las niñas, si es el primer agente responsable de la vigencia de sus derechos e igualmente deben crecer en ambiente de felicidad, amor y comprensión, las políticas de infancia deben integrar de manera directa -y no tangencial- a la familia. Si se reconoce la diversidad individual y cultural, las políticas deben plantearse teniendo en cuenta esas particularidades; así, se pensaría en políticas para los grupos culturales diferentes, para las etnias, los menos visibilizados, los excluidos, los más vulnerables, etc.

Las personas con discapacidad han ido, poco a poco, posicionando sus derechos; en el discurso de la modernidad, se han ido reconociendo como sujetos, con habilidades y capacidades para participar en la vida social. Por ello es importante otorgar posibilidades de desarrollo que no fragmenten a las personas con discapacidad, reconocer sus diferencias y todo su potencial (afectivo, comunicativo, creativo, ético-moral, político) que les permita construir colectivamente sus realidades y aportar a la transformación individual y social.

Se hace necesario reconocer que hoy el momento histórico es otro, la realidad mundial demanda acciones mancomunadas entre los diferentes actores (personas con discapacidad, sus familias; profesionales; gobiernos; sector privado; comunidad en general) y sistemas (salud, educación, transporte), de manera que se logre mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad. Todo lo anterior representa un gran reto para formular programas que apunten a la satisfacción de las necesidades de la población infantil con discapacidades y sus familias.

En un contexto de vulneración, como lo es la discapacidad, indudablemente la estrategia del empoderamiento de la familia como grupo favorece la formación de sujetos políticos, reconociendo a la vez la importancia de su participación permanente en el crecimiento y desarrollo de sus niños, pero requiere estrategias que le permitan tener control y optimizar sus recursos. Las familias se ven enfrentadas a creencias y prejuicios, tanto internos como externos, que se constituyen en obstáculos para la educación, la atención en salud y, en últimas, para la participación social de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad.

Se precisa una fuerte interacción sistémica en donde, en escenarios como la familia, la escuela, el vecindario, los equipos de rehabilitación, las instituciones de salud, se fomente la sensibilización y la comprensión de la discapacidad. El objetivo es propender por la calidad de vida y bienestar de la infancia con discapacidad y de sus familias. Además, una aproximación desde la estrategia del empoderamiento permitiría que la familia comprendiera el potencial que tiene y la riqueza de recursos de los que disponen (psicológicos, emocionales, intelectuales) para generar entornos saludables, desde ellas mismas.

Referencias

Aguado-Díaz, A. (1995). Historia de las deficiencias. Madrid: Fundación ONCE.

Araya, S. (2007). De lo invisible y lo cotidiano. Familias y discapacidad. Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación, 7(3), p. 1-21

Brandt, E.N, & Pope, A.M. (1997). Enabling America. Assessing the role of rehabilitation science and engineering. Whashington: National Academy Press.

Egea García, C. y Sarabia Sánchez, A. (2001). Clasificaciones de la OMS sobre discapacidad. Boletín del Real Patronato sobre Discapacidad, 50, 15-30. doi: <http://usuarios.discapnet.es/disweb2000/art/ClasificacionesOMSDiscapacidad.pdf>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF. (2002). La niñez colombiana en cifras. Colombia: UNICEF

Hernández, Á. (1997). Familia, ciclo vital y psicoterapia sistémica breve. Bogotá: El Búho.

Moreno, M. (2011). Infancia, Políticas y discapacidad. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Organización Mundial de la Salud (2001). Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud - CIF. España: OMS.

Organización Mundial de la Salud (2011). Carga Mundial de Morbilidad. Whashington: Autor.

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo - ONU (2006). Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Nueva York: Naciones Unidas.

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo - ONU (2008). Los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad. Boletín Enable. Whashington: ONU.

Palacio, M. (2009). Los cambios y transformaciones en la familia. Una paradoja entre lo sólido y lo líquido. Revista Latinoamericana de Estudios de Familia, 1, 46 - 60.

Palacios, A. (2008). El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Madrid: CERMI.

República de Colombia (1989). Decreto No. 2737 Código del menor. Bogotá: Congreso de la República.

República de Colombia. (2006). Ley 1098 Código de Infancia y Adolescencia. Bogotá: Congreso de la República.

Turnbull, H.R, & Stowe, M.J. (2001). Five models for thinking about disability: Implications for policy responses. Disability Police Studies, 12(3), 198-215.